

9685-22030922

RAADICACION N° 2013-00031 EJECUTIVO SINGULAR - AVALUO

mercedes tello <mercetell@hotmail.com>

Mié 02/03/2022 14:16

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D**REF: EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS****DTE: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H,** Nit. No 890.312.706-1**DDO: CODECOL RUBIANO ROZO Y CIA S. EN C. S. EN LIQUIDACION NIT**

N°800.011.412-0

JUZGADO DE ORIGEN: NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**RADICACION N° 2013-00031**

MERCEDES TELLO TOVAR, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, respetuosamente y mediante el presente me permito adjuntar memorial con el **AVALUO** y el Certificado Inscripción Catastral N°31820 expedido por el Departamento de Hacienda Municipal Subdirección de Catastro.

*Atte: **MERCEDES TELLO TOVAR.***

Abogada Titulada - Universidad Libre-Seccional Cali.

Especialista en Administración Pública-Universidad del Valle.

Pedagogía Universitaria-Universidad Libre-Seccional Cali.

Conciliadora en Derecho- Cámara de Comercio de Cali.

Carrera 3 N°11-32 Edificio Zaccour Oficina 632-633 Cali.

Email. mercetell@hotmail.com

Celular 3178314083

MERCEDES TELLO TOVAR

ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD LIBRE

Señora

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D

REF: EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS

DTE: EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H, Nit. No 890.312.706-1

DDO: CODECOL RUBIANO ROZO Y CIA S. EN C. S. EN LIQUIDACION NIT
N°800.011.412-0

JUZGADO DE ORIGEN: NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACION N° 2013-00031

MERCEDES TELLO TOVAR, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 444 del Código General del Proceso, respetuosamente y mediante el presente escrito me permito solicitar a usted se tenga como **AVALUO** de la Oficina 716-717 ubicado en la Carrera 3 N° 11-32 del EDIFICIO EDMOND ZACCOUR P.H. de la ciudad de Cali, registrado bajo el Número de Matrícula Inmobiliaria **370-10286** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, de propiedad del demandado **CODECOL RUBIANO ROZO Y CIA S. EN C. S. EN LIQUIDACION NIT N°800.011.412-0**.

Número Predial Nacional: 760010100031100130001901070277

Avalúo Catastral	\$ 70.619.000.00
Más incremento del 50%	\$ 35.309.500.00
Total Avalúo	\$ 105.928.500.00

El presente avalúo se realizó con base en el Certificado Catastral expedido por el Departamento de Hacienda Municipal Subdirección de Catastro el cual se adjunta, siendo la suma de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$105.928.500.00)**

Renuncio a Notificación de términos y Auto favorable.

De la Señora Juez, atentamente,


MERCEDES TELLO TOVAR
C.C.N° 31.847.818 de Cali
T.P.N° 80491 del C.S. de la J.

Carrera 3 N°11-32 Edificio Zaccour Oficinas N° 632 - 633.
Celular 317-831 40 83 Email: mercetell@hotmail.com Cali-Colombia



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31820



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
EDUARDO RUBIANO Y CIA LTDA	3	100%	NT	1

No. Título	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3500	22/06/1981	2	CALI	17/07/1981	10286

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100031100130001901070277	Avalúo catastral: \$70,619,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: KR 3 # 11 - 32 OF 716	Resolución No: S 1 Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Estrato: 0	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 8 Total Área Construcción (m ²): 72	Destino Económico : 115 CONSULTORIOS Y OFICINAS EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 24 días del mes de febrero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 31820

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8970000006625878 C.C. 8009116110
SOCIEDAD CODECOL RUBIANO ROZO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL
LAS SOLICITUDES DE REVISION DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: \$308
8550175 24/02/2022 02:25:08 p.m. 1 DE 1